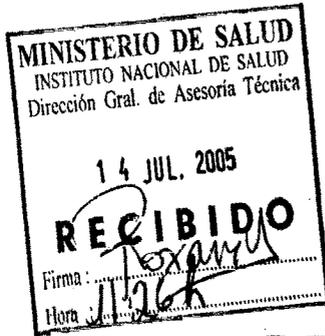
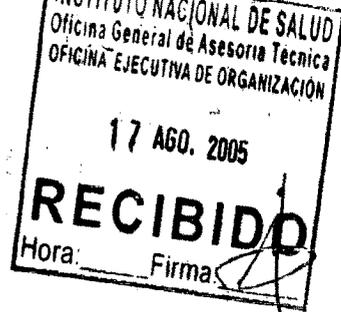


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 393-2005-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de Julio del 2005

Visto el Informe N°01-2005-CP05-OPD/INS del 11 de Julio del 2005, del Presidente del Comité Especial encargado de llevar adelante el Concurso Público N°005-2005-OPD/INS, "Contratación del Servicio de Póliza de Seguros Para el Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Nacional de Salud", mediante el cual solicita la aprobación de las respectivas Bases Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2005 del Instituto Nacional de Salud, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 054-2005-J-OPD/INS del 28 de enero del 2005 y modificado a mérito de la Resolución Jefatural N° 253-2005-J-OPD/INS del 13 de mayo del 2004, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° del TUO de la Ley N°26850 y 23° del su Reglamento, aprobado por el D.S. N° 083-2004-PCM, en el cual se encuentran incorporados los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicaciones directas que la institución va a realizar durante el presente año, como es el Concurso Público N° 005-2005-OPD/INS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 083-2005-J-OPD/INS del 14/02/05 se designó al Comité Especial a cargo de la organización, conducción y ejecución del C.P.N°005-2005-OPD/INS, en concordancia con lo establecido en el artículo 23° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Artículos 43° y 45° de su Reglamento, el D.S. N° 084-2004-PCM;

Que, el referido Comité Especial ha elaborado las Bases Administrativas y anexos complementarios del proceso de selección mencionado en el párrafo precedente, cumpliendo con las especificaciones señaladas en el Artículo 25° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las cuales deben ser aprobadas por el Titular del Pliego, como es el caso, en concordancia con el artículo 53° del D.S. N° 084-2004-PCM; y



En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N°.001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, las Bases Administrativas correspondientes al Concurso Público N°005-2005-OPD/INS, "Contratación del Servicio de Póliza de Seguros Para el Personal, Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Nacional de Salud", por un monto referencial de S/. 354,516.00 (Trescientos Cincuenta y cuatro Mil Quinientos Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, con la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, las mismas forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba al Comité Especial, a fin de que se proceda a la convocatoria del respectivo proceso de selección.



Regístrese y Comuníquese,



Náquira
.....
Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto
al interesado. Registro N°..... Lima.....

14/02/05
[Signature]
Lie. Adm. Gloré Arayón Alosilla
FEDATARIO